

IMPOSICIÓN DIRECTA

1º TIPO DE PREGUNTAS: DETERMINAR EL TIPO DE RENDIMIENTO DEL IRPF

A) PRIMERO HAY QUE DETERMINAR SI ES PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

SI ES PERSONA FÍSICA -> -IRPF (ART. 6 DEL IRPF, NO MENTARLO)

-NO RESIDENTES

SI ES PERSONA JURÍDICA -> IMPUESTO DE SOCIEDADES (ART 7 DE ESTE IMPUESTO) SALVO SUPUESTOS DEL ART. 9 (EXENCIONES IS) Ejemplo: comunidades de bienes

B) SI ES PERSONA FÍSICA, **DETERMINAR REGLAS TERRITORIALIDAD Y TEMPORALIDAD (183 DÍAS)** PARA SABER SI ES IRPF O NO RESIDENTES 89ART 12 AL 14 DEL IRPF). **DEBES CITARLO SI HAY DÍAS DE POR MEDIO, O ES UN CONSUL...**

C) SI ES IRPF, **DETERMINAR QUÉ TIPO DE RENDIMIENTO ES:** SÓLO EXISTEN 4 TIPOS DE RENDIMIENTOS

- RENDIMIENTO DE TRABAJO (17 AL 20 IRPF).
- RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO (22 AL 24 IRPF) MOBILIARIO (25 IRPF)
- ACTIVIDADES ECONÓMICAS (27 AL 32 IRPF)
- GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES (33 AL 39).
- **NORMALMENTE SE CITA EL PRIMER ARTÍCULO DE CADA RENDIMIENTO Y LUEGO LEES EL RESTO POR SI PUEDES MATIZAR ALGO MÁS, COMO DETERMINAR LA BASE IMPONIBLE DEL MISMO**

D) VER LAS EXENCIONES DEL ART 7 Y SI APARECE HAY QUE MENCIONARLO

E) DETERMINAR SI EL TIPO DE RENDIMIENTO ES RENTA DE AHORRO O RENTA GENERAL (44-46 IPF). **SOLO SI LO PREGUNTA LA PREGUNTA**

2º TIPO DE PREGUNTAS: AQUELLAS QUE NOS AFIRMAN QUE ESTAMOS EN EL IRPF, PERO SI HAY REDUCCIONES Y DEDUCCIONES

1º EN ESTE TIPO DE PREGUNTAS, PRIMERO HAY QUE DIFERENCIAR SI SE TRATA DE UNA REDUCCIÓN O UNA DEDUCCIÓN.

- **REDUCCIONES:** SON AQUELLAS QUE AMINORAN LA BASE IMPONIBLE POR EL MERO HECHO DE SER PERSONA FÍSICA O TENER AL CUIDADO ALGUNA PERSONA FÍSICA.
 - Mínimo personal, por descendiente y por ascendiente (56-60 IRPF)
 - Por cuidar personas discapacitadas y su patrimonio (53-55 IRPF)
- **DEDUCCIONES:** AMINORAN LA BASE IMPONIBLE PERO A DIFERENCIA DE LAS REDUCCIONES DEBEN CUMPLIR UNA SERIE DE REQUISITOS. NO TODAS LAS DECLARACIONES DE LA RENTA TIENEN DEDUCCIONES, PERO SI TODAS TIENEN REDUCCIONES
 - **DEDUCCIONES ESTADÍSTICAS** (68 IRPF).
 - **LAS AUTONÓMICAS NO ENTRAN**
 - **DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD Y FAMILIA NUMEROSA (81 Y 81 BIS)**

3º TIPO DE PREGUNTAS: TRIBUTACIÓN CONJUNTA 82 AL 84 DEL IRPF

4º TIPO DE PREGUNTA: GESTIÓN DEL IMPUESTO 96 AL 108 DEL IRPF

- Aquí entra el cajón de sastre de todo la gestión del impuesto, qué es una autoliquidación, los pagos a cuenta, sanciones...
- Normalmente hay que acudir al reglamento para determinar la solución

El resto de IMPUESTOS DIRECTOS (NO residentes / SOCIEDADES e Imp. De SUCESIONES y DONACIONES) debes ir:

- 1º Siempre al hecho imponible para determinar los CONTRIBUYENTES.
- 2º determinar el tipo de base imponible que es.
- OJO EL NO RESIDENTES, todos los rendimientos se determinar por el IRPF, dado que las definiciones están en la misma ley de personas físicas y en NO residentes lo que se hace es comentar cómo se tributan.